## **CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Quito, 3 de Junio de 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Yo, José Antonio Cornejo Mignone con cédula de ciudadanía número 170487208-2, en mi calidad de Gerente General de la compañía PROFILEGAL CIA. LTDA., que a su vez es la compañía apoderada en Ecuador de BUSTREN PM S.L., autorizo a Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa con cédula de ciudadanía número 172096444-2 para que realice el trámite correspondiente a la actualización de datos de la compañía BUSTREN PM S.L..

José Antonio Cornejo Mignone

Gerente General

PROFILEGAL CIA. LTDA.

**APODERADA** 

Supergotte volucia DECOMPARIAS A - JUN. 2013 --TARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil trece, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece: el señor José Antonio Cornejo Mignone con cédula de ciudadanía número 1704872082, quien declara ser Representante Legal de PROFILEGAL CIA. LTDA., compañía apoderada de BUSTREN PM S.L. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, en donde consta: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utiliza en todos sus actos públicos como privados, leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, la presente acta se ratifica &n ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autoriz# al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaria Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE.-

1 11

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito